

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

777 *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 20 de enero de 2010, relativo al depósito de documentación sobre la constitución de la asociación empresarial denominada Asociación Canaria de Energías Renovables, A.C.E.R.*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (BOE nº 101, de 28.4.77), y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo, al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria, mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero; y vistas las facultades conferidas en el Decreto 405/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio (BOC

nº 249, de 14.12.07), se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación sobre la constitución de la asociación empresarial que se detalla:

DENOMINACIÓN: Asociación Canaria de Energías Renovables, A.C.E.R.

ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias. DOMICILIO: calle Castillo, 37 C, entresuelo B, código postal 38003, Santa Cruz de Tenerife; calle Ángel Guimerá, 68 A, 1º, código postal 35004, Las Palmas de Gran Canaria.

ÁMBITO PROFESIONAL: el de los empresarios del sector de energías renovables y el medio ambiente.

FIRMANTES DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN: D. Enrique Rodríguez de Azero Tabares, D. José María Coronado Bueno, D. Roland Schumann y D. Luis Pou Polanco.

Los interesados podrán formular, por escrito, las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días, contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 2010.-
El Director General de Trabajo, Pedro Tomás Pino Pérez.